

del informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

As Pontes, 2 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Artemio Tenjido Tojeiro.—67.645.

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración el 19 de diciembre de 2007, a las 17,00 horas, en la calle José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de don Luis Nigorra Cobián como Consejero dominical.

Segundo.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VII, título VII, del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Tercero.—Autorización y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Asistencia y representación: Se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales, el Reglamento de la Junta general de accionistas de la sociedad, que pueden consultar en la página web corporativa, y la legislación aplicable.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (calle Ortega y Gasset, número 29, de Madrid), y en la web institucional www.europeainversiones.com, las propuestas de acuerdos así como la documentación relacionada con los puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ramírez Oller.—68.449.

URBAMUR 2003, S. A. (Sociedad cedente)

JOSÉ IBÁÑEZ MORALE
MIGUEL MARCOS MARÍN
ANTONIO DEL PINO GARRIDO
ALFONSO RAMÍREZ HUGUET
MANUEL ARNAU BELANDO
(Cesionarios)

Anuncio disolución con cesión global a título universal del Activo y Pasivo

A los efectos de lo establecido en el art. 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 29 de junio de 2007 se acordó, en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta general de accionistas, las disolución sin liquidación de «Urbamur 2003, S. A.», mediante la cesión global a título universal del Activo y Pasivo a los cesionarios José Ibáñez Morales, Miguel Marcos Marín, Antonio del Pino Garrido, Alfonso Ramírez Huguet, Manuel Arnaú Belando.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores tanto de la sociedad cedente como de las personas cesionarias a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, pudiendo solicitarlo en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades mencionadas a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en las condiciones y

con los mismo efectos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 17 de octubre de 2007.—Consejero, Miguel Marcon Marín.—66.861.

VALDAMOR, S. A.

Los Administradores Solidarios de la sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Pontevedra, Xil Meaño, en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2007 a las 13:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 15 de diciembre de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2006; censura de la gestión social. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las medidas precisas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad; aprobación del balance cerrado a 31 de agosto de 2007 auditado; aplicación de reservas y reducción de la cifra de capital en 348.235,65 euros hasta la cifra de 472.507,98 euros mediante reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones desde la cifra actual de 6,01 euros hasta 3,46 euros de valor nominal por cada acción y modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital por importe de 1.948.215,28 euros, mediante la emisión de 563.068 acciones nominativas de 3,46 euros de valor nominal cada una de ellas, siendo el contravalor efectivo metálico o la compensación de créditos contra la sociedad; delegación de facultades en los administradores solidarios para la ejecución del acuerdo y la modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y el informe sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o envío gratuito. Finalmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social una certificación del auditor designado al efecto por los administradores solidarios en el que se acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores solidarios sobre los créditos en cuestión, así como de solicitar su entrega o envío gratuito. A los efectos del artículo 168.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la reducción de capital a que hace referencia el punto segundo del orden del día tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital de la sociedad y su patrimonio, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Xil Meaño (Pontevedra), 5 de noviembre de 2007.—Los Administradores solidarios, Manuel Domínguez Limeres y Diego Domínguez Vidal.—67.661.

VENTA MATERIAL ELÉCTRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Mijas Costa (Málaga), calle Virgen de la Paz, n.º 2, el día 29 de noviembre 2007 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria y Universal con fecha 27/12/2006, por el que se nombró a la firma Audiex, Sociedad Limitada, para auditar las cuentas anuales, informe de gestión y demás documentación mercantil de la compañía para los ejercicios dos mil seis, siete y ocho.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o designación de interventores para su aprobación.

Le hacemos saber a todos los accionistas que, en virtud de lo previsto en el artículo 12 de nuestros Estatutos Sociales y a partir de esta convocatoria, puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la misma.

Mijas Costa, 23 de octubre de 2007.—El Administrador, Manuel María Baranco Romero.—66.831.

VIAJES MUNDO TRES, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2007, se convoca a los socios a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2007, a las once horas, en primera y única convocatoria, en Logroño, avenida de La Paz, 5, bajo, derecha, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores y de miembros del Consejo de Administración y revocación de los poderes conferidos por la Junta y el Consejo de Administración a los Administradores cesados.

Segundo.—Acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los requisitos de asistencia y representación en dicha Junta son los que constan en el artículo 24.º de los Estatutos de la sociedad.

Logroño, 7 de noviembre de 2007.—La Presidenta, Aurelia Rodríguez-Arias García.—68.478.

VILAVERD 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que En el procedimiento de ejecución número 416/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Miguel Ángel Mora Ujaldón contra «Vilaverd 2000, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 24 de octubre de 2007, por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 30.157,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 24 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—66.917.

**VISION INNOVATION
DIVERSION, S. L.
(Sociedad absorbente)**

VIDPLAY, S. L.

JUEGOS Y OCIO VID, S. L.

OCIO LA LOMA, S. L.

**PIANO LATINOS 2005, S. L. U.
(Sociedades absorbidas)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de «Vidplay, Sociedad Limitada», «Juegos y Ocio Vid, Sociedad Limitada», y «Ocio La Loma, Sociedad Limitada», y el socio único de «Piano Latinos, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal) han decidido, con fecha 8 de noviembre de 2007, la fusión de las cuatro sociedades mediante la absorción de las mismas por parte de una sociedad de nueva constitución, que está previsto que se denomine, «Vision Innovation Diversion, Sociedad Limitada», todo ello con base en los términos básicos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las Sociedades absorbidas, que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2007, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 8 de noviembre de 2007.—Administrador único de Vidplay, S. L., Fabián Gustavo Vergara Derno.—Administrador único de Juegos y Ocio Vid, S. L., David Fernández Rodríguez, y Consejera-Delegada de Ocio La Loma, S. L., y Administradora Solidaria de Piano Latinos 2005, S. L. (Sociedad Unipersonal), Valentina María Isabel Rodríguez Soto. 1.ª 12-11-2007

**WINDERMERE PROPERTY
HOLDINGS, S. A.**

Acuerdo y Balance de disolución y liquidación

Se hace público que en la Junta general universal de accionistas celebrada con fecha 22 de junio de 2007 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	64.974,70
Total Activo	64.974,70
Pasivo:	
Capital social.....	64.000,00
Resultados ejercicios anteriores	-23.935,01
Acreedores a corto plazo: Cuenta corriente con socios	24.909,71
Total Pasivo	64.974,70

Castelló d'Empúries, 22 de junio de 2007.—El Liquidador único, Tim Pelters.—66.745.

ZABALLOS GALA, S. L.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad limitada «Zaballos Gala, S.L.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 180.303,63 euros (equivalentes a 30.000.000 pesetas), dividido en 30.000 participaciones de 6,010121 euros cada una (equivalente a mil pesetas), numeradas correlativamente del 3001 al 33.000; y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, en el sentido de que la convocatoria de Junta general podrá también hacerse mediante comunicación individual y escrita a todos y cada uno de los socios en el domicilio que estos designen o en el que conste en el libro registro de socios. En caso de socios que residan en el extranjero sólo serán individualmente convocados si hubieren designado un lugar del territorio nacional para notificaciones.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará el próximo día 4 de diciembre (martes), a las 10 horas, en primera convocatoria, en el

domicilio social de «Zaballos Gala, S.L.», sito en la calle Navarra, número 34, de Villanueva de la Cañada, y será presidida por don Francisco Javier Zaballos Gala, y como Secretario don Pedro Luis Zaballos Gala.

Se señala la segunda convocatoria para el mismo día, a las 11 horas, en el mismo lugar y bajo la misma Presidencia.

Villanueva de la Cañada, 22 de octubre de 2007.—El Presidente, Francisco Javier Zaballos Gala.—66.740.

ZINKIA ENTERTAINMENT, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud de las facultades delegadas por el Consejo de Administración, y de acuerdo con lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de septiembre de 2007, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Zinkia Entertainment, S.A.» (antes S. L.), a una Junta general de accionistas, que se celebrará con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Infantas, número 27, el día 18 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de los artículos 9, 10, 12, 13 y 18 de los estatutos sociales, adoptando los acuerdos complementarios, incluso derogando o remunerando artículos.

Tercero.—Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Zinkia Entertainment, S.A.», José María Castillejo Oriol.—68.502.